

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2012.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



#### Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

	Tino	de Se	olán*			Acue	erdos				Proyectos	de Acue	rdos No	Aprobado	s			Resolu	ciones			F	royectos	de Resolu	ción No	Aprobado	os
Fecha	Про	ue se	SIOII	E	n lo Gene	ral	Er	n Io Partic	ular	E	n lo Gene	ral	Eı	ı lo Partic	ular	E	n lo Gene	ral	En	lo Particu	ılar	E	n lo Gene	ral	Er	lo Partic	ular
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría
18/04/2012		Х		5	5											24	22	2	10	2	8				6		6
Totales		1		5	5											24	22	2	10	2	8				6		6

\* Tipos de Seseión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria

Esp.: Especial



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
207/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba modificar el Cronograma de Trabajo del Comité Técnico de Expertas/os en Materia de Género y no Discriminación.										
222/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, relativo a las solicitudes de sustitución de candidaturas a Senadores y Diputados por ambos principios, presentadas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, así como por las Coaliciones "Compromiso por México" y "Movimiento Progresista".  Se votó tomando en consideración las propuestas de modificación formuladas por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, a fin de hacer alguna adición al Considerando 24 y un nuevo Considerando 26 en los términos por él expuestos.	los presentes									Ausente
223/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral en acatamiento a la sentencia dictada por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JDC-402/2012.										



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
224/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determinan reglas para la celebración del primer debate y aspectos generales del segundo debate entre la candidata y los candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos previstos por el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. (Comisión Temporal responsable, encargada de elaborar y proponer al Consejo General los Lineamientos, Criterios o Bases para la realización de los Debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012)  Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente y la propuesta formulada por la representante del Partido Verde Ecologista de México a fin de incorporar un nuevo antecedente 13, así como la propuesta formulada por el representante del Partido Acción Nacional a fin de incorporar un nuevo Resolutivo Segundo en los términos por él propuestos.	Unanimidad									
231/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Licenciado Jesús Remigio García Maldonado, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Local de este Instituto en el estado de Michoacán, en contra del C. Marko Cortés Mendoza y el Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/JL/MICH/109/PEF/186/2012.	Unanimidad									



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
208/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la pérdida de registro de la Agrupación Política Nacional "Democracia con Transparencia", en términos de lo previsto en el artículo 35, párrafo 9, incisos d) y e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/041/2011.										
209/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la pérdida de registro de la Agrupación Política Nacional "Mexicanos en Avance por el Desarrollo Equitativo, A.C., en términos de lo previsto en el artículo 35, párrafo 9, incisos d) y e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/045/2011.										
210/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la pérdida de registro de la Agrupación Política Nacional "Movimiento Nacional Indígena, A.C.", en términos de lo previsto en el artículo 35, párrafo 9, incisos d) y e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/047/2011.										
211/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador ordinario instaurado en contra de la persona moral denominada "Radiofónica California, S.A. de C.V.", por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/050/2010, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-13/2012.										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
212/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador ordinario iniciado en contra de la persona moral "CPP Centro Periodístico Poblano, S.A. de C.V.", por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/022/2011 y su acumulado SCG/QCG/050/2011.	Unanimidad									
213/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador ordinario instaurado en contra de la persona moral "Cooperativa de Producción de Servicios Hidalgo, S.C. de R.L. de C.V.", por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/038/2011.	Unanimidad									
214/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/068/PEF/018/2011.	Unanimidad									
215/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del medio de comunicación impreso denominado "El Sol de Zacatecas", así como del Partido Revolucionario Institucional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012.	Unanimidad									



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
216/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento sancionador ordinario incoado con motivo de la denuncia presentada por el C. Enrique Alejandro Barajas Curiel en contra de los CC. Jesús Alonso Gutiérrez Ávalos y Benjamín Mendoza Godínez, precandidatos del Partido Acción Nacional al cargo de Diputado Federal por el Distrito 09 del estado de Jalisco, propietario y suplente, respectivamente, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QEABC/JD09/JAL/014/PEF/38/2012.	Unanimidad									
220/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la queja presentada por el C. Jorge Alberto Reyes Vides, en contra del Partido Revolucionario Institucional y/o quien o quienes resulten responsables, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QJARV/CG/016/PEF/40/2012.	Mayoría	A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
217/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Vocal Ejecutivo y Consejero Presidente de la 21 Junta Distrital Ejecutiva de este Instituto en el estado de Veracruz, C. Félix Ciprián Hernández, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPAN/CG/010/2010.	Unanimidad									



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
221/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la denuncia presentada por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática y Acción Nacional en contra del C. Enrique Peña Nieto, otrora Gobernador Constitucional del Estado de México; C. Luis Enrique Martínez Ventura, Presidente Municipal de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, el C. José Bernardo García Cisneros, otrora Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, y el Partido Revolucionario Institucional, por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPRD/CG/010/2011 y su acumulado SCG/QPAN/CG/013/2011.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.	los presentes				Ausente					
218/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra de los integrantes del 05 Consejo Distrital de este Instituto en el estado de Sonora, por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPAN/JL/SON/025/PEF/49/2012.										
219/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra de los integrantes del 07 Consejo Distrital de este organismo público autónomo en el estado de Sonora, por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPAN/JL/SON/026/PEF/50/2012.	Unanimidad									



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
232/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra del Partido del Trabajo; de los CC. Reginaldo Sandoval Flores, Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en el estado de Michoacán, en la época de los hechos denunciados; Jorge Hidalgo Lugo, Conductor del Programa de Radio identificado como "3 a las 7", y Carlos de Jesús Quiñones Armendáriz, concesionario de la emisora radial XEI-AM 1400 de Morelia, Michoacán, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/IEM/CG/058/2011.  Se votó tomando en consideración la propuesta de engrose presentada por la Secretaría Ejecutiva.	los presentes		Ausente							
225/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Verde Ecologista de México, en contra de la Asociación Civil Movimiento de Regeneración Nacional, A.C. (Morena), por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PVEM/CG/010/PEF/87/2012 y su acumulado SCG/PE/PVEM/CG/012/PEF/89/2012.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
233/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional, en contra del C. Héctor Hermilo Bonilla Rebentun, así como de los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, la Coalición Movimiento Progresista y de la persona moral denominada Movimiento Regeneración Nacional, A.C. (Morena) por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/036/PEF/113/2012.  Se votó excluyendo de esta votación en lo general, los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo. (para ser votados en lo particular)										
226/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del Partido Acción Nacional y la C. Josefina Eugenia Vázquez Mota, precandidata a la Presidencia de la República postulada por dicho instituto político, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/046/PEF/123/2012.	Unanimidad									
227/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia interpuesta por el C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en contra del Partido Revolucionario Institucional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/059/PEF/136/2012.	Unanimidad									



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional, en contra de la C. Josefina Eugenia Vázquez Mota y del Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/062/PEF/139/2012.										
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional en contra de la C. Josefina Vázquez Mota, actual candidata del Partido Acción Nacional al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y del Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/063/PEF/140/2012.										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia interpuesta por el	Unanimidad									
	Partido Revolucionario Institucional en contra del C.										
	Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente										
	Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, del										
	Coordinador de Estrategia y Mensaje Gubernamental										
	de la Presidencia de la República, de la Directora										
	General de Imagen y Medios de la Coordinación de										
	Estrategia y Mensaje Gubernamental de la										
	Presidencia de la República, al Jefe del Servicio de										
	Administración Tributaria; al Titular de la Unidad de										
	Comunicación Social y Vocero de la Secretaria de										
	Hacienda y Crédito Público; a la Administradora de										
	Operación de Recursos y Servicios "10", del Servicio										
	de Administración Tributaria; al Director General de										
	Petróleos Mexicanos; al Gerente de Comunicación										
	Social de Petróleos Mexicanos, así como al Partido										
	Acción Nacional, por hechos que constituyen										
	probables infracciones al Código Federal de										
	Instituciones y Procedimientos Electorales,										
	identificado con el número de expediente										
	SCG/PE/PRI/CG/078/PEF/155/2012.										
	Se votó tomando en consideración la fe de erratas										
	circulada previamente y excluyendo de esta votación										
	en lo general, los Resolutivos Primero y Cuarto del										
	Proyecto originalmente circulado. (para ser votados										
	en lo particular)										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
235/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del C. Andrés Manuel López Obrador, actual candidato al cargo de Presidente de la República, por la Coalición "Movimiento Progresista", así como de los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/086/PEF/163/2012.  Se votó tomando en consideración la propuesta de modificación hecha por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández.		A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	En contra	A favor	En contra	En contra
230/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional, en contra de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México y del C. Ernesto Núñez Aguilar, en su carácter de candidato a Diputado Federal del 10 Distrito Electoral del Instituto Federal Electoral en el estado de Michoacán, postulado por dichos institutos políticos, por hechos que considera constituyos políticos, por hechos que considera constituyos Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/JD10/MICH/100/PEF/177/2012.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
220/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la queja presentada por el C. Jorge Alberto Reyes Vides, en contra del Partido Revolucionario Institucional y/o quien o quienes resulten responsables, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QJARV/CG/016/PEF/40/2012.										
	Se votó la propuesta formulada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, a fin de incorporar un nuevo Resolutivo y la parte considerativa en los términos por ella propuestos.	Mayoría	A favor	A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra
	Se votó la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, a fin de declarar la incompetencia en los términos por él formulado.	Mayoría	En contra	En contra	En contra	En contra	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
233/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional, en contra del C. Héctor Hermilo Bonilla Rebentun, así como de los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, la Coalición Movimiento Progresista y de la persona moral denominada Movimiento Regeneración Nacional, A.C. (Morena) por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/036/PEF/113/2012.										
	Se votó excluyendo de esta votación en lo general, los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo. (para ser votados en lo particular)										
	Se votó la propuesta formulada por el Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández, a fin de declarar infundado el Resolutivo Tercero, con lo cual los Resolutivos Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo del Proyecto original quedarían sin efecto.	Mayoría	En contra	A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	En contra	A favor	A favor



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional en contra del C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, del Coordinador de Estrategia y Mensaje Gubernamental de la Presidencia de la República, de la Directora General de Imagen y Medios de la Coordinación de Estrategia y Mensaje Gubernamental de la Presidencia de la República, al Jefe del Servicio de Administración Tributaria; al Titular de la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público; a la Administradora de Operación de Recursos y Servicios "10", del Servicio de Administración Tributaria; al Director General de Petróleos Mexicanos; al Gerente de Comunicación Social de Petróleos Mexicanos, así como al Partido Acción Nacional, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/078/PEF/155/2012.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente y excluyendo de esta votación en lo general, los Resolutivos Primero y Cuarto del Proyecto originalmente circulado. (para ser votados en lo particular)										
	Se votó la declaración en relación al desplegado de Petróleos Mexicanos por lo que se refiere al Presidente de la República, en el sentido del Proyecto originalmente circulado por esta Secretaría, que lo declaraba en este caso infundado.	Unanimidad									
	Se votó la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, que propone declararlo fundado contra el Director General de PEMEX en lo que se refiere al desplegado, por lo que se refiere al párrafo 8 del artículo 134 constitucional.	Mayoría	En contra	A favor	En contra	En contra	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Se votó la propuesta del Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, que propone declararlo fundado contra el Gerente de Comunicación Social, por el párrafo 8 del artículo 134 constitucional.	Mayoría	En contra	A favor	En contra	En contra	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
	Se votó el Resolutivo Primero, respecto de las cartas del Sistema de Administración Tributaria, los funcionarios de la Dirección General de Imagen, Publicidad y Medios de la Coordinación de Estrategia y Mensaje Gubernamental, el titular de Comunicación Social y vocero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Administradora de Operación de Recursos y Servicios del Sistema de Administración Tributaria, el Proyecto de Resolución originalmente circulado que lo declara infundado respecto de estos funcionarios.	Unanimidad									
	Se votó por lo que se refiere a las cartas del Sistema de Administración Tributario y en lo particular, la imputación al Presidente de la República en este caso, en el sentido del Proyecto originalmente circulado, que declaraba el Proyecto de Resolución fundado contra este funcionario de la República.	Mayoría	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor	A favor	En contra
	Se votó el mismo caso de las cartas del Sistema de Administración Tributaria, la responsabilidad del titular de la Coordinación Estratégica y Mensaje Gubernamental en el sentido del Proyecto de Resolución originalmente circulado que lo declaraba fundado contra este funcionario.	Mayoría	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	En contra
	Se votó por lo que se refiere a las cartas del Sistema de Administración Tributaria referida en el Proyecto a su consideración, la responsabilidad del funcionario Jefe del Servicio de Administración Tributaria, en el sentido del Proyecto de Resolución originalmente circulado que lo declaraba como fundado.	Mayoría	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	En contra



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
220/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la queja presentada por el C. Jorge Alberto Reyes Vides, en contra del Partido Revolucionario Institucional y/o quien o quienes resulten responsables, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QJARV/CG/016/PEF/40/2012.										
	Se votó la propuesta que viene en el Proyecto original a fin de declarar la improcedencia en los términos del Proyecto originalmente circulado, improcedencia.	Mayoría	A favor	A favor	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	En contra	En contra
	Se votó la propuesta formulada por los Consejeros Electorales Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Dr. Lorenzo Córdova Vianello y Dr. Benito Nacif Hernández, a fin de reencauzar el procedimiento en la parte correspondiente al Órgano Garante.	Mayoría	En contra	En contra	A favor	En contra	A favor	A favor	En contra	En contra	A favor
	Se votó la propuesta formulada por el Consejero Electoral Dr. Lorenzo Córdova Vianello, a fin de devolver la parte correspondiente al partido político para los efectos por él señalados.	Mayoría	En contra	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	En contra	En contra	En contra
233/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional, en contra del C. Héctor Hermilo Bonilla Rebentun, así como de los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, la Coalición Movimiento Progresista y de la persona moral denominada Movimiento Regeneración Nacional, A.C. (Morena) por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/036/PEF/113/2012.  Se votó excluyendo de esta votación en lo general, los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo. (para ser votados en lo particular)										



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita		Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Se votaron los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo, en los términos del Proyecto originalmente circulado, que consideraba como fundado el Resolutivo Tercero la falta.	Mayoría	A favor	En contra	En contra	A favor	En contra	En contra	A favor	En contra	En contra
234/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional en contra del C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, del Coordinador de Estrategia y Mensaje Gubernamental de la Presidencia de la República, de la Directora General de Imagen y Medios de la Coordinación de Estrategia y Mensaje Gubernamental de la Presidencia de la República, al Jefe del Servicio de Administración Tributaria; al Titular de la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público; a la Administradora de Operación de Recursos y Servicios "10", del Servicio de Administración Tributaria; al Director General de Petróleos Mexicanos; al Gerente de Comunicación Social de Petróleos Mexicanos, así como al Partido Acción Nacional, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/078/PEF/155/2012.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente y excluyendo de esta votación en lo general, los Resolutivos Primero y Cuarto del Proyecto originalmente circulado. (para ser votados en lo particular)										
	Se votó el mismo caso, se trata del desplegado de Petróleos Mexicanos por lo que se refiere al Director General de PEMEX. El Proyecto originalmente lo declaraba como infundado.	Mayoría	A favor	En contra	A favor	A favor	En contra	En contra	En contra	En contra	En contra



No. CG	Acuerdos	de	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Antonio	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Se votó el mismo caso, se trata del desplegado de Petróleos Mexicanos, por lo que se refiere al Gerente de Comunicación Social de Petróleos Mexicanos, en términos del Proyecto de Resolución originalmente circulado que lo proponía como infundado en relación a este funcionario.	·	A favor	En contra	A favor	A favor	En contra	En contra	En contra	En contra	En contra